

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014

APRUEBA INE CONVOCATORIA PARA INTEGRAR ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la convocatoria para integrar los organismos públicos locales electorales (Oples), en la que no se incluye la prohibición legal para que no participen en la selección los miembros del Servicio Profesional Electoral. El aval al documento ocurrió tras un largo debate en el que los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) exigieron al INE que en la definición de los consejeros locales se escoja a quienes han dado muestra de libertad de criterio y no se subordinan al gobernador en turno. Lorenzo Córdova, presidente del Instituto, insistió en que no se aceptará ningún tipo de injerencia de intereses públicos o privados, nacionales o locales, en la conformación de los organismos. El documento aprobado fija del 7 al 15 de julio el registro de aspirantes, el examen que presentarán se efectuará el 2 de agosto. Los 50 hombres y mujeres que tengan la mayor puntuación presentarán un ensayo que revisará una institución de educación superior. En la siguiente etapa, el INE verificará que los interesados cumplan los requisitos para contender e integrarán una lista que será remitida a los partidos para que hagan observaciones. La Comisión de vinculación del instituto entrevistará a los seleccionados y a partir de ello integrará una relación de candidatos de entre los cuales se harán las designaciones definitivas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, GEORGINA SALDIERNA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

APRUEBA EL INE LINEAMIENTOS PARA ELECCIONES INTRAPARTIDISTAS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para la organización de las elecciones de dirigentes de los partidos políticos, por lo que exigió a los organismos políticos lealtad y no convertir a la autoridad administrativa comicial en “punching bag” de disputas internas. Dentro de los lineamientos aprobados se establece que la solicitud deberá hacerse cuatro meses antes del inicio del proceso electoral partidista; sin embargo, esto no aplicará para quienes hayan presentado una solicitud antes de la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; es decir, antes del 23 de mayo de 2014. El pasado 2 de mayo, el PRD solicitó al INE organizar su contienda interna, la cual realizará el próximo 24 de agosto. En este sentido, Camerino Eleazar Márquez, representante del sol azteca ante el organismo electoral, solicitó a los consejeros una ampliación de 15 días, ya que la dirigencia tiene que resolver el tema de que los jóvenes de 15 años de edad pueden participar en los procesos internos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, LILIANA SOSA)

APRUEBAN VOTO ELECTRÓNICO DE MICHOACANOS EN EL EXTERIOR

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrió la posibilidad de que los michoacanos que viven en el extranjero se puedan registrar para votar a través de Internet y no sólo por vía postal. El consejero Benito Nacif, quien propuso la modificación, recordó que en la última elección local al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) sólo llegaron 500 solicitudes de registro de electores por vía postal. “Si mantenemos el modelo postal como se ha aplicado en las dos últimas ocasiones en Michoacán, los resultados van a ser o iguales o peores a los de la última elección”, argumentó. Los consejeros aprobaron incluir dos considerandos que indican que si la legislación estatal se modifica y permite otras modalidades para el registro de votantes, el INE hará lo necesario para impulsarlas. El proceso de registro inició el 12 de junio pasado sólo por vía postal. Quienes deseen participar en los comicios de 2015 para elegir gobernador vía internet, tienen de plazo hasta enero del próximo año para registrarse. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014

DINERO PONE A PRUEBA A LA DEMOCRACIA: NACIF

El Instituto Nacional Electoral (INE) destinará 18 millones de pesos para operar el próximo semestre su nueva Comisión de Fiscalización y sentar las bases del sistema nacional de revisión de cuentas de partidos y de candidatos federales y locales, planteado como una de las tareas centrales que la reforma electoral impuso a la nueva autoridad. “La relación entre el dinero y la política, las elecciones, es una relación inevitable, pero puede poner a prueba la solidez de un sistema democrático y de ahí la importancia de las tareas de fiscalización que ahora el INE podrá poner en marcha”, indicó el consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Fiscalización. Agregó que la operación de la instancia a su cargo y del nuevo sistema nacional de fiscalización que permitirá la revisión en línea y en tiempo real será parte de la respuesta que los legisladores han dado a la necesaria pregunta de cómo debe regularse la relación entre el dinero y la política en una democracia. El consejero Ciro Murayama, integrante de la Comisión, advirtió que en México los partidos, en materia de dinero, “tienen cero derecho a la intimidad, todo debe ser verificado, informado, comprobado”, por lo que la fiscalización nacional será asumida por el INE con responsabilidad. En la sesión del INE se autorizó la solicitud de ampliación del techo presupuestal para 2014 por 230 millones de pesos para poder cumplir con 70 nuevas atribuciones. “Es una propuesta contenida y representa 2.9% del gasto de operación de 2014”, expuso Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

PIDEN AL INE VIGILAR ELECCIÓN EN NAYARIT

Javier Corral, senador del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que ante las acusaciones de iniquidad que prevalecen en Nayarit, el Instituto Nacional Electoral (INE) debe convertirse en oficialía electoral para supervisar el próximo proceso comicial. Por su parte, Fernando Belaunzarán, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), llamó al instituto a que observen, en el marco de sus atribuciones, de qué forma pueden contribuir a dar certeza a esos comicios. En este sentido, Ricardo Mejía Berdeja, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), manifestó que el INE no puede lavarse las manos en el caso de la elección de Nayarit, ni en el de Coahuila. En contraste, José Antonio Hernández Fraguas, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que no existe ningún argumento legal que permita la intervención del INE en las referidas entidades. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, JOSÉ DAVID ESTRADA)

PREPARAN MODIFICACIONES A LEY ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Antes del 30 de junio, el Distrito Federal debe tener un renovado Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. Para ello, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral capitalinos trabajan en proyectos que contemplan al menos 75 modificaciones a distintos artículos para armonizar la norma con la reforma político-electoral federal. En las mesas de trabajo participan diputados, consejeros y magistrados electorales locales, además del Instituto Nacional Electoral (INE). En la propuesta que presentó el TEDF se plantea la necesidad de cambiar 75 artículos del Código, para ajustarse a la nueva realidad en materia de candidaturas independientes, integración de las autoridades electorales, consulta popular e iniciativas ciudadanas, entre otros. Por su parte, el IEDF realizó una propuesta técnica a diputados locales que, entre otras cosas, contempla el nombramiento de los consejeros electorales locales por parte del INE y la reelección de los diputados locales y jefes delegacionales. En una de las mesas de trabajo participó Lorenzo Córdova, presidente del INE, quien pidió a los legisladores plena comunicación para que las reformas al Código no vayan en contra de los lineamientos que emita en su momento el organismo nacional. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE Y ALBERTO ACOSTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014

PIDE EL PRD REMOCIÓN DE CRISTALINAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió ayer la destitución de Alfredo Cristalinas, encargado de despacho de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). Durante la presentación del cronograma de trabajo de la Comisión de Fiscalización, los representantes del sol azteca ante el Instituto cuestionaron el desempeño del funcionario. "Es necesario que no se preste a la simulación, a las investigaciones a modo; que tengamos certeza, probidad, legalidad en los informes de gastos de campaña, y eso pasa por tener un titular de la Unidad de Fiscalización que tenga un desempeño profesional y acreditado en la sociedad mexicana", planteó Camerino Márquez. Por su parte, Marcos Medina, representante del Poder Legislativo, dijo que la reforma al esquema de fiscalización se hizo porque en 2012 no dejó satisfechos a la mayoría de actores políticos. "Urge que se ponga en claro si esta Comisión de Fiscalización deberá tener un órgano técnico y un titular nuevo aprobados por los consejeros", expresó. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

CHIAPAS

EMBARGAN EDIFICIO DE INSTITUTO ELECTORAL CHIAPANECO

Por una deuda superior a los seis millones de pesos fue embargado el edificio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), debido a un contrato por un total de 12 millones de pesos para organizar el voto electrónico en el exterior. En entrevista, Alan Eduardo González Zebadúa, abogado de la empresa DSI Elecciones, S.A. de C.V., indicó que ayer se les notificó a los representantes del IEPC del embargo al inmueble y sólo se espera que el próximo lunes sea notificado el embargo a cuentas bancarias a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La empresa DSI Elecciones organizó el voto electrónico en el exterior con el fin de elegir al diputado plurinominal 41. Sin embargo, el órgano electoral quedó sin recursos luego de que Juan Sabines Guerrero, gobernador del estado en ese entonces, ordenara el recorte del presupuesto, bajo la anuencia del presidente en turno, José Luis Zebadúa Maza, quien en su momento había anunciado una deuda por 70 millones de pesos a proveedores. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, GASPAS ROMERO)

COAHUILA

DECLARAN PRÓFUGO EN EU A EX GOBERNADOR INTERINO DE COAHUILA

Una juez federal de Texas declaró que Jorge Torres López, ex gobernador interino de Coahuila, es fugitivo de la justicia de Estados Unidos y no tiene derecho a reclamar la devolución de 2.7 millones de dólares asegurados en un banco de las Bermudas. Janice Ellington, juez magistrada de la Corte para el Distrito Sur de Texas en Corpus Christi, aceptó el 5 de junio la petición del Departamento de Justicia para declarar que Torres no puede seguir usando el sistema judicial de ese país para reclamar su dinero. El ex mandatario enfrenta una orden de aprehensión por fraude bancario y lavado de dinero, pero no se ha sometido a jurisdicción de los tribunales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

BUSCA COLABORADOR DE OSORIO CHONG PRESIDENCIA DEL PRI EN EL DISTRITO FEDERAL

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal tendrá mañana un nuevo dirigente. Para contender por la presidencia de ese instituto político se menciona a Mauricio López, ex coordinador de asesores de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). López, quien ha sido coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se alista para ser quien sustituya a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien es investigado por presuntamente operar una red de prostitución desde las oficinas del tricolor. Este sábado, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el registro de candidatos a ocupar la Presidencia y Secretaría General del partido. El diputado local Tonatiuh González, cercano a Gutiérrez de la Torre, buscará ser secretario general. Al respecto, César Camacho Quiroz, presidente nacional priísta, aseguró que este fin de semana se abrirá una nueva etapa en la capital del país, marcada por la apertura y la participación de los jóvenes y las mujeres. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, LORENA MORALES Y ÓSCAR DEL VALLE; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, IVONNE MELGAR)

MICHOACÁN

RELEVAN A VALLEJO EN LA GUBERNATURA

Salvador Jara Guerrero, quien hasta ayer se desempeñó como rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fue designado gobernador sustituto de Michoacán en lugar del priísta Fausto Vallejo. En un día, el Congreso local dio entrada a la renuncia de Vallejo y aprobó, con 38 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, al nuevo mandatario estatal. Al tomar protesta en el cargo, Jara Guerrero convocó a la reconciliación en la entidad. Asimismo, agradeció la confianza depositada en él por el presidente Enrique Peña Nieto y el comisionado federal Alfredo Castillo, nombrado durante la gestión de Vallejo como parte del plan para atender los problemas de violencia y crimen organizado en Michoacán. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ADÁN GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014

ACTUACIÓN ÉTICA DE JUZGADORES GENERA UN SISTEMA JUDICIAL CONFIABLE Y TRANSPARENTE: PENAGOS LÓPEZ

La actuación ética de los juzgadores genera un sistema judicial más justo y transparente que propicia mayor confianza de la ciudadanía en sus resoluciones, aseguró Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el “Encuentro de Ética Judicial Electoral. A un año del Código Modelo de Ética Judicial Electoral”, celebrado en Cuernavaca, Morelos, dijo que el juez, además de justificar sus resoluciones, debe conducirse con probidad. “La justicia sólo es posible cuando los juzgadores conocen a fondo el Derecho y lo aplican a través de una interpretación prudencial, realizada a la luz de los valores éticos universales”, afirmó. Mencionó que para fortalecer la congruencia entre el conocimiento del Derecho, su aplicación e interpretación y el desempeño ético de la función jurisdiccional, el Tribunal Electoral impulsó la elaboración del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, en el que se establecen los principios y valores que deben regir la actuación de los jueces. Durante el conversatorio “El Código Modelo en prospectiva”, José Antonio Abel Aguilar Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara, manifestó que el organismo ha garantizado el respeto a la dignidad humana y ha fortalecido la confianza ciudadana al emitir resoluciones apegadas a la ética. Por su parte, en el panel “La ética judicial electoral en México”, Mariano Azuela Güitrón, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que las personas que integran los órganos jurisdiccionales deben asumir los preceptos del Código de Ética para darle el verdadero valor que tiene y cumplir el objetivo para el cual fue creado. El evento reunió a catedráticos de Argentina, Brasil, República Dominicana y México con motivo de la conclusión del curso virtual de Ética Judicial Electoral, dirigido a funcionarios del TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; WASA LIVE.COM, REDACCIÓN)

PERTINENTE, CONSIDERAR MECANISMOS DE JUSTICIA ALTERNATIVA: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró conveniente que los justiciables cuenten con mecanismos alternativos para la resolución de controversias; entre ellos, la conciliación, la mediación y el arbitraje. Al dictar la Cátedra Magistral “Constitucionalidad de la justicia alternativa. Algunas implicaciones en materia electoral”, en el marco del ciclo del ciclo de conferencias organizado por el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, en coordinación con la Sala Regional Xalapa del TEPJF, el Magistrado aseguró que en el ámbito comicial se pueden aplicar mecanismos alternos para la impartición de justicia, siempre y cuando no afecten el interés público, la moral y la paz social. En el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz (TSJEV), acompañado por Adín Antonio de León Gálvez, magistrado de la Sala Xalapa, Galván Rivera destacó que hoy en día los tribunales son insuficientes para resolver las controversias que se presentan, debido a que se han saturado y se ha generado un rezago en la resolución de conflictos, por lo que una adecuada aplicación de la justicia alternativa podría ser la solución a esa problemática. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014

TEPJF GARANTIZA, PROMUEVE Y AMPLÍA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Con la finalidad de promover la defensa de los derechos humanos entre las comunidades indígenas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realiza el Tercer Foro “Los derechos de la juventud indígena. Una visión de acceso a su ejercicio pleno”, en el que los participantes intercambian experiencias y reciben capacitación para hacer valer sus garantías individuales. Durante el evento, que se realiza en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la ciudad de San Luis Potosí, Giovanni Azael Figueroa Mejía, funcionario del organismo jurisdiccional, quien dictó la conferencia “Los derechos humanos y los mecanismos para garantizarlos”, subrayó la importancia de que los jóvenes sepan ante qué instancias recurrir para que sus derechos sean garantizados. En el encuentro, en el que se llevan a cabo mesas, talleres y actividades culturales, participaron alrededor de 100 jóvenes de la región norte indígena del país, principalmente de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Claudia Valle Aguilasocho, titular de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género del TEPJF, pidió a los jóvenes indígenas participantes en el encuentro que conozcan sus derechos, así como los mecanismos y normas que existen en la Constitución para ejercerlos plenamente. Los trabajos del Tercer Foro Regional continuarán hoy, con una Mesa de Diálogo en la que se intercambiarán ideas y experiencias en materia de derechos político-electorales, así como con la presentación de una conferencia sobre el tema. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

RATIFICA INE REDISTRITACIÓN ELECTORAL EN CUATRO ENTIDADES

El Instituto Nacional Electoral (INE) autorizó la redistribución electoral realizada por los institutos de Colima, Guerrero, San Luis Potosí y el Distrito Federal, pero resolvió que en 14 entidades con elección en 2015 se emplee la geografía electoral que aplicaron en los comicios locales anteriores. Por unanimidad, los consejeros del INE determinaron que están imposibilitados para ejercer por ahora su nueva facultad constitucional de realizar las tareas de geografía electoral y determinación de distritos electorales en las entidades del país con proceso el próximo año. Esta imposibilidad se debe a los plazos que contempla la reforma constitucional y legal, según los cuales los asuntos que se encontraban en trámite cuando entraron en vigor (el 24 de mayo para el caso de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales), serían resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio. Margarita Favela, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, recordó que apenas la semana pasada el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver un recurso sobre la redistribución concretada por el Instituto Electoral de Colima (IEC), decidió confirmar el acuerdo de los consejeros locales. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, MANRIQUE GANDARIA; INTERNET: EL DIARIO.MX, EL UNIVERSAL; ENTORNO INTELIGENTE.COM, EL INFORMADOR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014

LLEVAN SEIS PARTIDOS TEMA DE COALICIONES A LA SCJN

Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza presentarán mañana ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un juicio de acción de inconstitucionalidad contra una parte de la ley en vigor que regula las coaliciones electorales. Las bancadas de esos seis partidos impugnarán el artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos, que señala que los votos sólo se cuenten para los candidatos y no para los partidos coaligados, lo que reduce prerrogativas y espacios de representación proporcional. El priísta Héctor Gutiérrez de la Garza explicó que este domingo vence el plazo para que se presente tal recurso ante la Corte. En la demanda, dijo, se argumenta que el artículo 87 está en contradicción con los artículos 54 y 55 constitucionales, respecto del derecho de los partidos para acceder a espacios plurinominales. Agregó que anexarán resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el modelo de coalición en el que el reparto del voto no significa dividirlo, sino que se respeta la voluntad de los electores. Preciso que la acción de inconstitucionalidad que presentarán es al margen del curso que en el Senado tenga la reforma a dicho artículo, aprobado el jueves por la Cámara baja. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

NIEGA PRI CEDER A CHANTAJES DEL PAN EN EL CONGRESO

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), rechazó que su instituto político haya cedido a chantajes del Partido Acción Nacional (PAN) y reivindicó los acuerdos alcanzados al final del periodo extraordinario porque éstos, admitió, destraban los pendientes en materia electoral y energética. Cuestionado sobre el reclamo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de que el gobierno y los priístas sacrificaron la reforma que ampliaría las prerrogativas de los partidos minoritarios a cambio de que los panistas regresaran a la mesa de negociaciones de las leyes secundarias para Pemex y la CFE, el dirigente tricolor sostuvo que la democracia implica arreglos que reconozcan la diversidad de los actores políticos. Por su parte, el PRD reprochó la actitud “mezquina y de cerrazón” del PAN en el Congreso, al obligar al PRI a que se frenara la modificación al artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos aprobada en la Cámara de Diputados, que tiene que ver con el conteo de votos en las coaliciones. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca, dijo que “es pura faramalla que el coordinador del PRI en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, asegure que acompañará al PRD en la acción de inconstitucionalidad que presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando el PAN chantajeó al tricolor para la aprobación, en los próximos días, de las leyes secundarias de la reforma energética”. En tanto, al participar en un seminario, Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del PAN, aseguró que uno de los objetivos de la reforma electoral es combatir la “maquinaria de la impunidad” que los gobernadores mantienen en los estados. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALMA E. MUÑOZ; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014

ACUERDA ALIANZA DEL PACÍFICO AFIANZAR APERTURA

Los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú refrendaron el carácter pragmático de la Alianza del Pacífico e hicieron votos para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. En la IX Cumbre del bloque, acordaron poner en marcha un programa de "vacaciones y trabajo", que permitirá a jóvenes de 18 a 30 años de edad viajar como turistas a los países de la Alianza con posibilidad de trabajar para costear su estancia, de máximo un año. Al recibir la presidencia pro t mpore, Enrique Pe a Nieto, presidente de M xico, se refiri  al bloque como un ejemplo de integraci n regional profunda, pragm tica y abierta. "La democracia, el respeto a los derechos humanos, el libre mercado, la estabilidad macroecon mica, la certidumbre jur dica, la apertura comercial y las pol ticas sociales redistributivas, son elementos fundamentales de nuestro desarrollo y de nuestra coincidencia", apunt . (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, SILVIA GARDU O)

ADMITE MURILLO KARAM FALTA DE RESULTADOS EN CASO OCEANOGRAF A

Jes s Murillo Karam, titular de la Procuradur a General de la Rep blica (PGR), reconoci  que a n no se ven resultados de las investigaciones en el caso Oceanograf a. Durante la reuni n con senadores de la Comisi n especial que da seguimiento al asunto de la empresa contratista de Pemex, el procurador expuso que la indagatoria sobre el fraude cometido contra Banamex contin a porque hay diversas diligencias para acreditar la responsabilidad de quienes est n implicados. "Hasta el momento, los resultados no son tan malos. Es cierto, ah  entiendo la preocupaci n, hasta este momento no se ve la aplicaci n de las responsabilidades; eso es cierto, hasta este momento no se ve, pero eso el tiempo lo responder ", se al . Inform  que pronto presentar  nuevas acusaciones contra Amado Y n ez, principal accionista de la empresa intervenida por el gobierno tras el presunto fraude con cr ditos bancarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA SALAZAR)

DIFIEREN LOZANO Y GIL ZUARTH POR AVANCE DE LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

La reforma en materia de telecomunicaciones est  dividiendo a n m s a los senadores del Partido Acci n Nacional (PAN). Javier Lozano, presidente de la Comisi n de Comunicaciones, advirti  ayer que las negociaciones entre las dirigencias del PRI y el PAN con el gobierno s lo est n retrasando la discusi n en el Congreso. Al participar en un evento de la C mara Nacional de la Industria Electr nica, de Telecomunicaciones y Tecnolog as de la Informaci n (Canieti), Lozano neg  que haya 99% de avance en las negociaciones, como asegur  Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. Sin embargo, Roberto Gil Zuarth, su compa ero de bancada, asegur  que su partido ya concluy  el an lisis de la iniciativa y la pr xima semana estar n listos para que se convoque a periodo extraordinario y discutir el tema. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, VANIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2014

PROPONE OSORIO CHONG A EU ORIENTAR A MIGRANTES

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), propuso a Estados Unidos iniciar una campaña de información dirigida a los migrantes para que avisen a sus familiares de Centroamérica que no hay posibilidad de recibir a los niños en aquel país. Al participar en una Reunión Multilateral en Guatemala con Otto Pérez, presidente anfitrión; Salvador Sánchez, de El Salvador, y Joe Biden, vicepresidente de Estados Unidos, para analizar el aumento de los niños migrantes no acompañados, subrayó que México apoya una solución humanitaria para el conflicto. El secretario de Gobernación explicó que la migración infantil se debe solucionar de manera conjunta y con una perspectiva regional, porque de nada sirven las acciones aisladas. Por tanto, aseguró que México cuenta con políticas bien establecidas para atender a los menores. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MURMULLOS/ RECLAMOS

Manuel Martínez Garrigós fue expulsado por segunda ocasión de las filas del priísmo, luego de que ganara la primera ronda en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que después de revisar su impugnación regresó el expediente a la Sala Regional. El ex presidente del PRI-Morelos, pretendía recuperar el cargo, mismo que estatutariamente debería entregar en septiembre, por lo que en el CEN del PRI se apuraron a la nueva expulsión. ¿Qué gana el CEN? ¡Tiempo! Si en septiembre u octubre se resuelve el tema a favor del ex alcalde de Cuernavaca, ya no habrá materia de discusión. Por ello, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria que preside Italy Dessire Ciani Sotomayor prepara la documentación correspondiente para sustentar la expulsión. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

PRI: LA ELECCIÓN DEL DOMINGO/ MIGUEL GONZÁLEZ COMPEÁN

El día de hoy (sábado) se registrarán la fórmula para Presidente del Comité Ejecutivo del DF a Presidente y la de Secretario General. Por razones que escapan a la mínima explicación jurídica, en el artículo 153, 160 y 164 de los estatutos del PRI, se establece que en toda elección de dirigencia deberá respetarse el “principio” de equidad de género. Cuando se elige una nueva dirigencia, se dice, se deberá atener a ese principio. Se emitieron dos convocatorias con ánimo de separar las elecciones. Y, por ello, el día de mañana, se presentará Mauricio López, para el cargo de Presidente del PRI del DF, y Tonatiuh Gutiérrez y Verónica Martínez Sentiés, para secretarios generales del partido. Las razones por las que se separó la elección de la fórmula, pueden ser dos. La primera: A lo mejor la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional y del DF decidió poner a resguardo la candidatura de Mauricio López con el que todos los grupos estaban de acuerdo. Y no sólo de acuerdo, sino dispuestos a trabajar, por su experiencia y su valor político e intelectual. Mauricio López a lo largo de estos años ha dado muestras de valor y convicción política, que nadie puede regatear. No de gratis se había convertido en un sólido jefe de asesores del secretario de la Segob. La otra razón, sin embargo, puede deberse a un artículo sometido a debate en el que en el reglamento de elecciones del PRI se dice que cuando hay elecciones extraordinarias, el principio de equidad de género no debe honrarse. La realidad es que ese asunto es motivo de disputa en el Tribunal Electoral del Poder Judicial y ya se verá qué resuelven. (LA CRÓNICA, OPINIÓN, P. 4, MIGUEL GONZÁLEZ COMPEÁN)